**ANEXO No.2**

# 1. ANALISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DEL MERCADO

## 1.1. ASPECTOS GENERALES

El CLUB MILITAR, es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa, creado por la Ley 124 de 1948, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, cuyo objeto es "contribuir al desarrollo de la política y los planes generales que en materia de bienestar social y cultural adopte el Gobierno Nacional, en relación con el personal de oficiales en actividad o en retiro de la Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, de acuerdo con el Estatuto de Socios.

Que dentro de la Misión del Club Militar es brindar servicios de bienestar social, cultural y de recreación a los socios y beneficiarios, a través de constante implementación de mejores prácticas con responsabilidad social, contribuyendo a fortalecer la tradición militar y policial, estrechando lazos familiares y de compañerismo.

Acorde con las disposiciones Constitucionales y Legales vigentes de la contratación estatal; que mediante la Resolución 426 de 2017 "Por la cual se crean y organizan Grupos internos de Trabajo y se establecen sus funciones" se estableció como funciones para el área de mantenimiento, así:

"(...) Conocer las redes y función de los diferentes servicios, con el fin de asegurar el correcto funcionamiento de todas las áreas, (civiles, mecánicas, eléctricas, electromecánicas, y de equipos médicos) y cerciorarse que las instalaciones cumplan con la normatividad requerida para obras. (…)"

El Club Militar, para cumplir con los objetivos de negocio y con las expectativas y demanda de los clientes, requiere contratar el suministro, accesorios incluyendo instalación y desinstalación de vidrios monolíticos, de seguridad , templados, laminados, espejos y películas ofertados en el mercado que se requieran de acuerdo a las necesidades de la entidad); dado que debe propiciar espacios adecuados para el desarrollo de actividades sociales y administrativas encontrándose como necesidad urgente de atender la instalación de una gran cantidad de vidrios que hacen falta o están rotos, en varias habitaciones, áreas sociales, así como oficinas, con ello se busca que las Instalaciones gocen de un excelente estado para proporcionar mejores ambientes a socios y empleados.

El suministro de estos vidrios debe cumplir los más altos estándares de calidad, exigidos por la entidad, con entregas oportunas, con el fin de optimizar el servicio ofrecido por el Club a sus usuarios y socios, ya que el Club Militar necesita mantener la calidad y oportunidad en la prestación del servicio, para lo cual requiere la adquisición de productos altamente confiables, que redunde en la buena calidad del servicio y en la satisfacción de la necesidad

## 1.2. ANALISIS DEL SECTOR

En atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde el ámbito legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis:

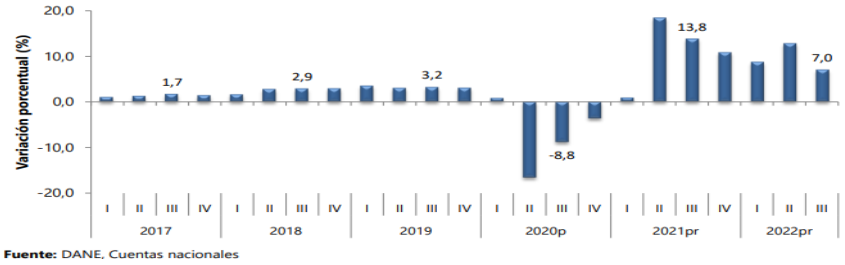
### 1.2.1. ASPECTOS ECONOMICOS.

#### 1.2.1.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) NACIONAL TRIMESTRAL

**Producto Interno Bruto (PIB)**

**III trimestre 2022 preliminar**

**Gráfico 1. Producto Interno Bruto**
**Tasa de crecimiento en volumen[1]**
**2017-I / 2022pr- III**




**Fuente:** DANE, Cuentas nacionales

En el tercer trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 7,0% respecto al mismo periodo de 2021pr Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 8,1% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 36,9% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2022pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 9,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,1% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 12,6% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,0% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,6%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5%.
- Construcción crece 2,8%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,9%.

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica**
**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Tercer trimestre 2022pr**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2022pr- III / 2021pr-III | 2022pr / 2021pr | 2022pr- III / 2022pr-II |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | -1,4 | -1,0 | -1,2 |
| Explotación de minas y canteras | 2,5 | 1,3 | 1,9 |
| Industrias manufactureras | 7,0 | 12,6 | 0,9 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2] | 2,7 | 4,9 | -0,4 |
| Construcción | 13,4 | 9,2 | 2,8 |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 8,1 | 15,1 | 0,9 |
| Información y comunicaciones | 14,0 | 17,6 | 1,5 |
| Actividades financieras y de seguros | 9,2 | 5,8 | -0,2 |
| Actividades inmobiliarias | 2,1 | 2,0 | 0,4 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas[4] | 7,9 | 10,0 | 1,6 |
| Administración pública, defensa, educación y salud[5] | 2,9 | 6,1 | -0,7 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6] | 36,9 | 37,0 | 7,5 |
| **Valor agregado bruto** | **6,6** | **9,2** | **0,9** |
| Total impuestos menos subvenciones sobre los productos | 10,8 | 11,9 | 3,1 |
| **Producto Interno Bruto** | **7,0** | **9,4** | **1,6** |

**Fuente:** DANE, Cuentas nacionales

**Comercio al por mayor y al por menor**

En el tercer trimestre de 2022pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento

y servicios de comida crece 8,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 3,8%.
- Transporte y almacenamiento crece 18,1%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 7,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,9%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 4,2%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 3,1%.

**Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]**
**Tasas de crecimiento en volumen[2]**
**Tercer trimestre 2022[pr]**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2022[pr]- III / 2021[pr]-III | 2022[pr] / 2021[pr] | 2022[pr]- III / 2022[pr]-II |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 3,8 | 8,2 | 1,2 |
| Transporte y almacenamiento | 18,1 | 22,8 | 4,2 |
| Alojamiento y servicios de comida | 7,6 | 23,4 | -3,1 |
| **Comercio al por mayor y al por menor[1]** | **8,1** | **15,1** | **0,9** |

**Fuente:** DANE,Cuentas nacionales
[pr]preliminar

**Industrias manufactureras**

En el tercer trimestre de 2022pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 7,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,7%
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de

mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 14,8%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 10,2%
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 6,4%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 10,4%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 9,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 0,9%, explicado por:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 2,4%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 0,2%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,2%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques;

fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 1,7%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 0,5%.

**Tabla 4. Industrias manufactureras**
**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Tercer trimestre 2022[pr]**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2022[pr]- III / 2021[pr]-III | 2022[pr] / 2021[pr] | 2022[pr]- III / 2022[pr]-II |
| Elaboración de productos alimenticios[2] | 2,7 | 9,0 | -2,4 |
| Fabricación de productos textiles[3] | 14,8 | 22,9 | -0,2 |
| Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4] | 10,2 | 25,2 | -0,2 |
| Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5] | 6,4 | 10,5 | 2,0 |
| Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6] | 10,4 | 13,0 | 1,7 |
| Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras | 9,0 | 15,9 | -0,5 |
| **Industrias manufactureras** | **7,0** | **12,6** | **0,9** |

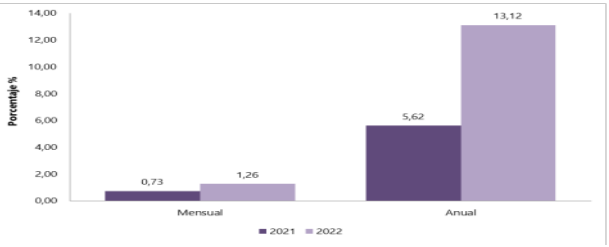
**Fuente:** DANE, Cuentas nacionales
[pr]preliminar

### 1.2.1.2. ÍNDICE DE PRECIO AL CONSUMIDOR IPC

**Índice de Precios al Consumidor (IPC)**

**Diciembre 2022**

**Gráfico 1. IPC Variaciones**
**Total Nacional**
**Diciembre 2021 - 2022**




**Fuente:** DANE, IPC.

En el mes de diciembre de 2022, el IPC registró una variación de 13,12% en comparación con diciembre de 2021. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (27,81%), Restaurantes y hoteles (18,54%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (18,25%) se ubicaron por encima del promedio nacional (13,12%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (13,09%), Transporte (11,59%), Prendas de vestir y calzado (11,22%), Salud (9,53%), Bebidas alcohólicas y tabaco (8,37%), Recreación y cultura (8,36%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,94%), Educación (5,98%) y, por último, Información y comunicación (0,25%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual**
**Según divisiones de gasto**
**Diciembre 2021 - 2022**

| | | 2021 | | 2022 | |
|---|---|---|---|---|---|
| Divisiones de Gasto | Peso (%) | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15.05 | 17.23 | 2.73 | 27.81 | 4.88 |
| Restaurantes y hoteles | 9.43 | 8.83 | 0.85 | 18.54 | 1.84 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4.19 | 4.34 | 0.18 | 18.25 | 0.73 |
| TOTAL | 100.00 | 5.62 | 5.62 | 13.12 | 13.12 |
| Bienes y servicios diversos | 5.36 | 4.19 | 0.22 | 13.09 | 0.69 |
| Transporte | 12.93 | 5.69 | 0.73 | 11.59 | 1.49 |
| Prendas de vestir y calzado | 3.98 | -2.60 | -0.09 | 11.22 | 0.38 |
| Salud | 1.71 | 3.98 | 0.07 | 9.53 | 0.16 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1.70 | 4.60 | 0.08 | 8.37 | 0.14 |
| Recreación y cultura | 3.79 | 1.04 | 0.04 | 8.36 | 0.30 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33.12 | 3.68 | 1.22 | 6.94 | 2.25 |
| Educación | 4.41 | 2.76 | 0.11 | 5.98 | 0.24 |
| Información y comunicación | 4.33 | -12.10 | -0.51 | 0.25 | 0.01 |

**Fuente:** DANE, IPC.
**Nota:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales en conjunto contribuyeron con 11,20 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

En diciembre de 2022 en comparación con diciembre de 2021, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, (18,70%), electricidad (22,40%), vehículo particular nuevo o usado (20,94%), arriendo imputado (3,60%), carne de res y derivados (20,21%), arroz (54,05%), productos de limpieza y mantenimiento (37,89%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (21,40%), leche (36,65%) y arriendo efectivo (3,69%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: aparatos de procesamiento de información y hardware (-1,01%), elementos implementos médicos (-3,81%)

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución anual**
**Por principales subclases**
**Diciembre 2022**

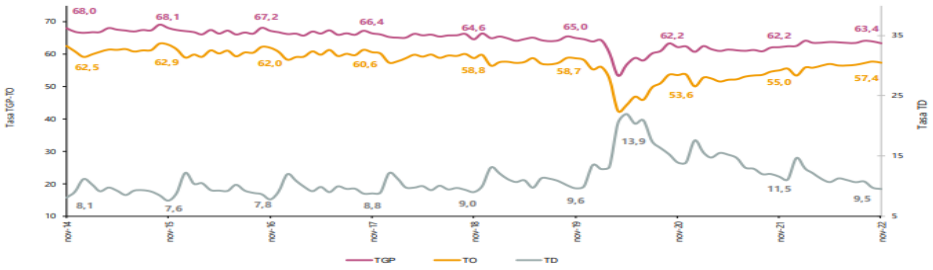
| Subclase | Variación (%) | Contribución Puntos porcentuales |
|---|---|---|
| Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio | 18,70 | 1,25 |
| Electricidad | 22,40 | 0,71 |
| Vehículo particular nuevo o usado | 20,94 | 0,58 |
| Arriendo imputado | 3,60 | 0,50 |
| Carne de res y derivados | 20,21 | 0,50 |
| Arroz | 54,05 | 0,48 |
| Productos de limpieza y mantenimiento | 37,89 | 0,45 |
| Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato | 21,40 | 0,43 |
| Leche | 36,65 | 0,42 |
| Arriendo efectivo | 3,69 | 0,37 |

**Fuente**: DANE, IPC.
**Nota:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

### 1.2.1.3. TASA DE DESEMPLEO.

Para el mes de noviembre de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 9,5%, lo que representó una reducción de 2,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (11,5%). La tasa global de participación se ubicó en 63,4%, lo que significó un aumento de 1,2 puntos porcentuales respecto a noviembre de 2021 (62,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó un aumento de 2,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (55,0%).

**Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo**
**Total nacional**
**Noviembre (2014 – 2022)**




**Fuente:** DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

En noviembre de 2022, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,1%, lo que representó una reducción de 3,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (12,2%). La tasa global de participación se ubicó en 65,5%, lo que significó un aumento de 2,1 puntos porcentuales respecto a noviembre de 2021 (63,4%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,5%, lo que representó un aumento de 3,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (55,6%).

En el total nacional, la tasa de desempleo del trimestre móvil septiembre - noviembre de 2022 fue 10,0%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2021 (11,8%). La tasa global de participación se ubicó en 63,8%, lo que significó un aumento de 2,1 puntos porcentuales frente al trimestre móvil septiembre – noviembre de 2021 (61,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó un aumento de 3,0 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2021 (54,4%)

**Población Ocupada.**

En noviembre de 2022, la población ocupada del país fue de 22,5millones de personas, frente a las 21,3 millones ocupadas el mismo mes en 2021, representando así una variación de 5,7%. Las 13 ciudades y áreas metropolitanas contribuyeron con 3,9 puntos porcentuales (p.p.) a la variación nacional; en este dominio se presentó una población ocupada de 10,7 millones de personas, 827 mil personas más en comparación con noviembre de 2021 (9,9 millones).

El dominio Otras cabeceras registró 6,1 millones de ocupados, aportando 1,3 p.p. a la variación nacional. Por su parte, Centros poblados y rural disperso registró 4,6 millones de ocupados, lo que significa que contribuyó con 0,3 p.p. al total nacional. Las ciudades de Tunja, Florencia, Popayán, Valledupar, Quibdó, Neiva, Riohacha, Santa Marta, Armenia y Sincelejo (10 ciudades) registraron 1,1 millones de ocupados y contribuyeron con 0,2 p.p

Por sexo, en noviembre de 2022, Colombia tuvo un aumento de 793 mil mujeres ocupadas y de 426 mil hombres ocupados. De acuerdo con el rango de edad, los mayores aumentos en el total nacional se registraron en las mujeres de 25 a 54 años (631 mil) y en los hombres en el rango de edad de 55 años y más (199 mil).

Desde la perspectiva de las ramas de actividad económica, en el total nacional, Industrias manufactureras tuvo la mayor alza de ocupados en noviembre de 2022 (+422 mil) respecto al mismo mes de 2021, contribuyendo así con 2,0 puntos porcentuales a la variación nacional y alcanzando los 2,4 millones de personas ocupadas. A su vez, en Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios el número de ocupados aumentó en 349 mil personas, para contribuir con 1,6 p.p. a la variación nacional con 2,0 millones de personas ocupadas. Estas variaciones fueron estadísticamente significativas. Por otro lado, Transporte y almacenamiento registró 1,4 millones de ocupados en el undécimo mes del año con una variación de -120 mil ocupados y una contribución de -0,6 p.p.

Según posición ocupacional y a nivel nacional, en noviembre de 2022, la cantidad de ocupados en empleado particular aumentó en 1,4 millones en comparación con el mismo mes del año anterior, lo que representó una contribución de 6,6 p.p. En cambio, se registró una caída de 241 mil ocupados en la posición Trabajador por cuenta propia, aportando así -1,1 p.p.

**Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad***
**Total nacional**
**Noviembre (2022/2021)**

| Rama de actividad | Total Nacional | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Noviembre 2022 | Noviembre 2021 | Distribución % | Variación absoluta | Contribución en p.p. |
| **Población ocupada** | 22.486 | 21.267 | 100 | 1.219 | |
| Industrias manufactureras | 2.397 | 1.975 | 10,7 | 422 | 2,0 |
| Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios | 2.027 | 1.678 | 9,0 | 349 | 1,6 |
| Comercio y reparación de vehículos | 4.127 | 3.948 | 18,4 | 179 | 0,8 |
| Alojamiento y servicios de comida | 1.457 | 1.316 | 6,5 | 142 | 0,7 |
| Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana | 2.775 | 2.677 | 12,3 | 98 | 0,5 |
| Suministro de Electricidad Gas y Agua^ | 562 | 471 | 2,5 | 91 | 0,4 |
| Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos | 1.871 | 1.786 | 8,3 | 85 | 0,4 |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 3.235 | 3.168 | 14,4 | 67 | 0,3 |
| Actividades financieras y de seguros | 392 | 330 | 1,7 | 62 | 0,3 |
| Actividades inmobiliarias | 247 | 201 | 1,1 | 47 | 0,2 |
| Información y comunicaciones | 403 | 419 | 1,8 | -16 | -0,1 |
| Construcción | 1.520 | 1.616 | 6,8 | -95 | -0,4 |
| Transporte y almacenamiento | 1.444 | 1.565 | 6,4 | -120 | -0,6 |

**Fuente:** DANE, GEIH.

**Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional^**
**Total nacional**
**Noviembre (2022/2021)**

| Posición ocupacional | Total Nacional | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Noviembre 2022 | Noviembre 2021 | Distribución % | Variación absoluta | Contribución en p.p. |
| **Población ocupada** | 22.486 | 21.267 | 100,0 | 1.219 | |
| Obrero, empleado particular | 9.704 | 8.298 | 43,2 | 1.406 | **6,6** |
| Empleado doméstico | 730 | 523 | 3,2 | 206 | **1,0** |
| Patrón o empleador | 725 | 618 | 3,2 | 107 | **0,5** |
| Trabajador familiar sin remuneración | 443 | 444 | 2,0 | -1 | **0,0** |
| Jornalero o Peón | 633 | 709 | 2,8 | -76 | **-0,4** |
| Obrero, empleado del gobierno | 887 | 1.069 | 3,9 | -183 | **-0,9** |
| Trabajador por cuenta propia | 9.347 | 9.588 | 41,6 | -241 | **-1,1** |

**Fuente:** DANE, GEIH.

**Población Desocupada.**

A nivel nacional, la población desocupada en noviembre de 2022 se redujo en 412 mil personas frente al mismo mes de 2021, lo que refleja una variación de -14,9%, para llegar así a 2,4 millones de desocupados. En las 13 ciudades y áreas metropolitanas, el total de desocupados fue 1,1 millones, representando una disminución del 21,7%, para aportar -10,7 p.p. a la variación nacional.

En Otras cabeceras se registró una reducción de la población desocupada en 75 mil personas aportando -2,7 p.p., en Centro poblados y rural disperso se presentaron 19 mil personas menos desocupadas contribuyendo con -0,7 p.p. y en las 10 ciudades, cuyo conjunto conforman Tunja, Florencia, Popayán, Valledupar, Quibdó, Neiva, Riohacha, Santa Marta, Armenia y Sincelejo, la población desocupada se disminuyó en 21 mil personas contribuyendo al total nacional con -0,7 p.p.

Por sexo, la reducción de la población desocupada en noviembre de 2022 para el total nacional fue mayor en las mujeres (-210 mil) que en los hombres (-202 mil). Según los rangos de edad, esta disminución se focalizó en las mujeres de 25 a 54 años (-181 mil) y en los hombres en el mismo rango de edad (-102 mil).

La población fuera de la fuerza laboral en el total nacional para noviembre de 2022 fue de 14,4 millones de personas. Esto es una variación de -1,8% con respecto a lo registrado en noviembre de 2021 (14,6 millones). En las 13 ciudades y áreas metropolitanas la población fuera de la fuerza laboral fue de 6,2 millones, representando una disminución de 4,6%, para aportar -2,1 p.p. a la variación nacional. Así mismo, el dominio de 10 ciudades, conformado por Tunja, Florencia, Popayán, Valledupar, Quibdó, Neiva, Riohacha, Santa Marta, Armenia y Sincelejo, con un total de 847 mil personas, aportó 0,0 p.p. a la variación nacional y Centros poblados y rural disperso, con un total de 3,4 millones de personas, aportó 0,1 p.p. a la variación nacional. Finalmente, Otras cabeceras contabilizó 3,9 millones de personas, aportando también 0,1 p.p

Por sexo, la mayor variación de la población fuera de la fuerza laboral en noviembre de 2022 para el total nacional fue en las mujeres de 25 a 54 años (-319 mil) y en los hombres en el mismo rango de edad (-94 mil).

De acuerdo con el tipo de actividad que desempeña, la mayor variación de la población fuera de la fuerza laboral en noviembre de 2022 para el total nacional, fue en oficios del hogar con -530 mil, de los cuales -329 mil eran mujeres y -200 mil eran hombres.

La tasa de desempleo nacional del trimestre móvil que va de septiembre a noviembre de 2022 fue 10,0%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al trimestre septiembre-noviembre de 2021, cuando fue de 11,8%. La tasa global de participación para este mismo periodo fue 63,8%, lo que significó un ascenso de 2,1 puntos porcentuales respecto al periodo anterior (61,7%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 57,4%, presentando un aumento de 3,0 puntos porcentuales frente al mismo trimestre del año anterior (54,4%) (variaciones estadísticamente significativas).

La población ocupada a nivel nacional en el trimestre móvil septiembre-noviembre de 2022 fue de 22,5 millones de personas, 7,1% más en comparación con el trimestre septiembre-noviembre de 2021 (21,0 millones). Las 13 ciudades y áreas metropolitanas contribuyeron con 4,5 p.p. a la variación nacional, con 10,7 millones de ocupados; Otras cabeceras aportaron 1,6 p.p., con 6,0 millones de personas; Centros poblados y rural disperso lo hizo con 0,6 p.p. (4,7 millones) y las ciudades de Tunja, Florencia, Popayán, Valledupar, Quibdó, Neiva, Riohacha, Santa Marta, Armenia y Sincelejo contribuyeron con 0,3 p.p. (1,1 millones) (variaciones estadísticamente significativas).

Por sexo y rangos de edad, el aumento de la población ocupada en el país para el trimestre móvil que va de septiembre a noviembre de 2022 se focalizó en las mujeres en el rango de edad de 25 a 54 años (+654 mil) y en los hombres en el rango de edad de 55 años y más (+203 mil) (variaciones estadísticamente significativas).

Por su parte, la población desocupada a nivel nacional en el trimestre móvil septiembre-noviembre de 2022 fue de 2,5 millones de personas, 11,4% menos que el trimestre septiembre-noviembre de 2021 (2,8 millones). Las 13 ciudades y áreas metropolitanas aportaron -9,4 p.p. a la variación nacional, con 1,2 millones de desocupados (variaciones estadísticamente significativas); Otras cabeceras contribuyeron con -0,9 p.p., al tener 793 mil personas; las 10 ciudades (Tunja, Florencia, Popayán, Valledupar, Quibdó, Neiva, Riohacha, Santa Marta, Armenia y Sincelejo) lo hicieron con -0,6 p.p. (163 mil personas) (variación estadísticamente significativa), y Centros poblados y rural disperso contribuyó con -0,5 p.p., al registrar 377 mil desocupados.

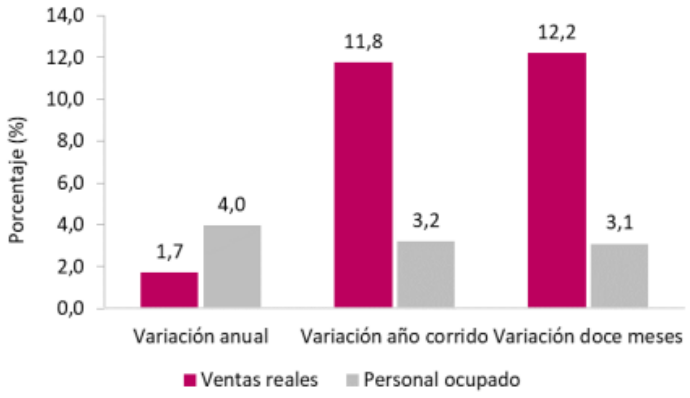
Las mujeres en el rango de edad de 25 a 54 años concentraron la mayor disminución de la población desocupada en el total nacional, con -109 mil personas. Para los hombres, la mayor disminución fue en el mismo rango de edad, con -97 mil personas (variaciones estadísticamente significativas).

Finalmente, la población fuera de la fuerza laboral a nivel nacional en el trimestre móvil septiembre noviembre de 2022 fue de 14,2 millones de personas, 4,2% menos que en el trimestre septiembre noviembre de 2021 (14,8 millones) (variación estadísticamente significativa).

### 1.2.1.4. ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO

**Encuesta mensual de comercio (EMC)**
**Noviembre 2022**

**Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado***
**Total nacional**
**Noviembre 2022** Pr.




En noviembre de 2022, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 1,7% y el personal ocupado creció 4,0% en relación con el mismo mes de 2021. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 1,6%.

Si se comparan los resultados de noviembre de 2022 con los de noviembre de 2019 se evidencia un incremento de 13,5% en las ventas del comercio minorista y con relación al personal ocupado una caída de 1,2%.

**Tabla 1. Variación porcentual anual, trienal, año corrido y doce meses[Pr]**
**Total nacional**
**Noviembre 2022**

| Indicador | Variación anual<br>Noviembre 2022 / noviembre 2021 | Variación año corrido<br>Enero - noviembre 2022 / enero - noviembre 2021 | Variación doce meses<br>Diciembre 2021 - noviembre 2022 / diciembre 2020 - noviembre 2021 | Variación Trienal<br>Noviembre 2022 / 2019 | Variación año corrido Trienal<br>Enero - noviembre 2022 / enero - noviembre 2019 |
|---|---|---|---|---|---|
| Total ventas comercio al por menor y vehículos | 1,7 | 11,8 | 12,2 | 13,5 | 21,2 |
| Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*) | 1,5 | 11,5 | 12,1 | 13,4 | 22,7 |
| Total ventas comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas | 1,1 | 10,9 | 11,5 | 14,4 | 19,6 |
| Total ventas comercio al por menor sin combustibles | 1,6 | 11,5 | 12,1 | 13,4 | 22,6 |
| Total ventas comercio al por menor sin combustibles ni vehículos | 0,6 | 10,3 | 11,1 | 14,6 | 20,8 |
| Total Personal ocupado | 4,0 | 3,2 | 3,1 | -1,2 | -1,5 |

**Fuente:** DANE – EMC
Pr: Preliminar

En noviembre de 2022, las ventas del comercio minorista aumentaron 1,7% frente a las registradas en el mismo mes de 2021. Once líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales y, por otra parte, ocho líneas de mercancía registraron variaciones anuales negativas en sus ventas.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas Otros vehículos automotores y motocicletas, Combustibles para vehículos automotores y Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco, aportando en conjunto 2,3 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. La principal contribución negativa se da en la línea de Vehículos automotores y motocicletas principalmente para el uso de los hogares y Electrodomésticos, muebles para el hogar, contribuyendo negativamente con 0,6 puntos porcentuales cada una.

**Total nacional**
**Noviembre 2022/ noviembre 2021**
**Noviembre 2022/ noviembre 2019Pr**

| Líneas de mercancías | Noviembre de 2022/ noviembre de 2021 | | Noviembre de 2022 / noviembre de 2019 | |
|---|---|---|---|---|
| | Variación % | Contribución PP | Variación % | Contribución PP |
| **Total comercio minorista** | **1,7** | **1,7** | **13,5** | **13,5** |
| Otros vehículos automotores y motocicletas*** | 19,4 | 1,4 | 21,1 | 1,7 |
| Combustibles para vehículos automotores | 2,4 | 0,5 | 13,5 | 2,6 |
| Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco | 18,4 | 0,4 | 40,4 | 0,8 |
| Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería | 6,2 | 0,2 | 13,4 | 0,5 |
| Equipos y aparatos de sonido y video | 10,1 | 0,2 | 13,8 | 0,3 |
| Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero | 10,3 | 0,2 | 18,5 | 0,4 |
| Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos | 3,0 | 0,2 | 27,7 | 1,7 |
| Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico | 3,6 | 0,2 | 50,4 | 1,8 |
| Artículos y utensilios de uso doméstico | 8,5 | 0,1 | 37,5 | 0,5 |
| Bebidas no alcohólicas | 11,5 | 0,1 | 16,2 | 0,2 |
| Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares | 16,4 | 0,1 | 35,7 | 0,2 |
| Productos farmacéuticos y medicinales | -0,2 | 0,0 | 10,7 | 0,2 |
| Prendas de vestir y textiles | -0,8 | 0,0 | 17,2 | 1,0 |
| *Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente | -2,1 | -0,1 | 9,9 | 0,4 |
| Alimentos (víveres en general) | -0,6 | -0,1 | -0,6 | -0,1 |
| Artículos de ferretería, vidrios y pinturas | -2,5 | -0,1 | 16,5 | 0,7 |
| Productos para el aseo del hogar | -14,9 | -0,4 | 17,8 | 0,4 |
| Electrodomésticos, muebles para el hogar | -14,7 | -0,6 | 7,7 | 0,3 |
| Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares** | -6,2 | -0,6 | -0,1 | 0,0 |

**Fuente:** DANE - EMC.
Pr: preliminar

En el periodo de enero a noviembre de 2022, en comparación con el mismo periodo del año 2021, las ventas del comercio minorista crecieron 11,8%. En este periodo, dieciocho líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea registró variación negativa. Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron, Combustibles para vehículos automotores; y Otros vehículos automotores y motocicletas, con contribuciones de 2,5 y 2,0 puntos porcentuales respectivamente, mientras que la única contribución negativa se registró en la línea de Productos para el aseo del hogar con una variación de -5,8%. Al comparar el periodo de enero a noviembre de 2022 contra el mismo periodo de 2019, la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 21,2%.

## 1.3. ASPECTOS JURIDICOS

### 1.3.1. MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con el objeto, obligaciones del contrato que se requiere suscribir para satisfacer las necesidades del CLUB MILITAR, especificaciones técnicas del bien/servicio a adquirir, el presupuesto oficial estimado, la modalidad de selección que resulta aplicable es **MÍNIMA CUANTÍA.**

### 1.3.2. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

Teniendo en cuenta el presupuesto oficial asignado para este proceso, el cual no supera el 10% de la menor cuantía, es claro para el CLUB MILITAR que el presente proceso se enmarca en las estipulaciones contenidas en la Ley 80 de 1993 y el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 5 del Decreto 1082 del 2015, el cual regula el procedimiento para la modalidad de selección de Mínima Cuantía.

Así las cosas, el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de selección de Mínima Cuantía reglamentado por el Decreto 1082 del 2015, modificado parcialmente por el Decreto 1860 de 2021.

“LEY 2069 DEL 2020 ARTÍCULO 30. MIPYMES y MÍNIMA CUANTÍA. Modifíquese el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el cual quedará así:

> 5) Contratación mínima. La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:
>
> a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;
> b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;
> c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;
> d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

PARÁGRAFO PRIMERO. Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones a Mipymes o establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

PARÁGRAFO SEGUNDO. La contratación a que se refiere el presente artículo se realizará exclusivamente con las reglas en él contempladas y en su reglamentación.

## 1.4. ASPECTOS TECNICOS

### COMERCIALIZAICON DE UN PRODUCTO

La comercialización es el conjunto de acciones y procedimientos para introducir eficazmente los productos en el sistema de distribución. Considera planear y organizar las actividades necesarias para posicionar una mercancía o servicio logrando que los consumidores lo conozcan y lo consuman.

Comercializar un producto consiste en encontrar para él la presentación y el acondicionamiento que lo vuelvan atractivo en el mercado; propiciar la red más apropiada de distribución y generar las condiciones de venta que habrán de dinamizar a los distribuidores sobre cada canal.

**CADENA DE COMERCIALIZACION DE UN PRODUCTO**



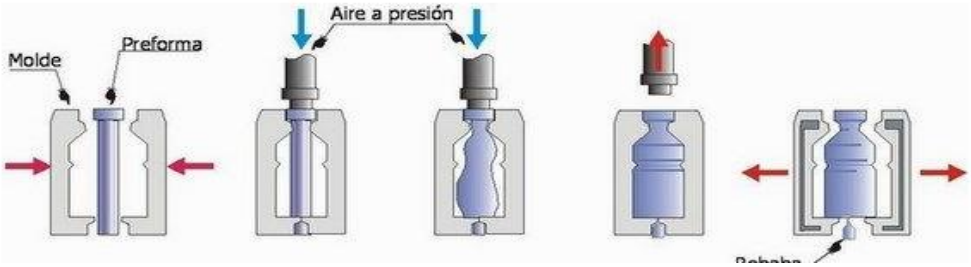

**¿COMO SE HACE EL VIDRIO?**

El vidrio se hace con el sílice de la arena y otras sustancias como carbonato de sodio (Na2CO3) y caliza (CaCO3). Podríamos decir que se fabrica a partir de 3 sustancias, una mezcla de arena de cuarzo, sosa y cal. Estos 3 elementos **se funden en un horno** a temperaturas muy elevadas, aproximadamente de **1.400ºC a 1.600ºC**.



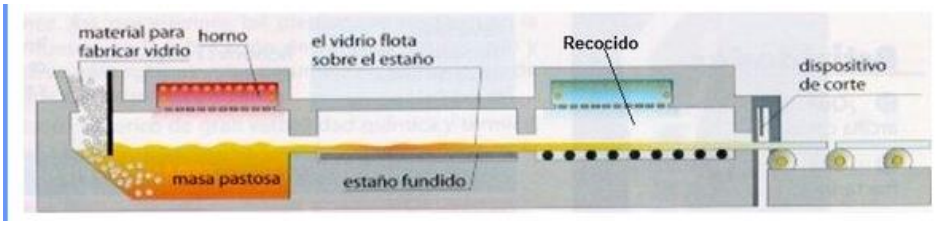

El resultado de esta fusión es una pasta vítrea que se somete **en caliente** a diversas técnicas de conformación, es decir, técnicas para **darle forma ya sea plana o con distintas figuras** y adicional a ello incluirle color.

-Conformación por soplado automático: el **material vítreo** (vidrio fundido) entra en un molde hueco cuya superficie interior tiene la forma que queramos darle al vidrio, mejor dicho, la forma del objeto final. Una vez cerrado el molde, se inyecta aire comprimido en su interior para que el material se adapte a sus paredes. Tras enfriarse, se abre el molde y se extrae el objeto.




Como puedes ver, al principio al vidrio fundido se le da una preforma, y al final, la parte que sobra llamada **rebaba**, se corta. Esta técnica se utiliza para la fabricación de botellas, frascos, vasos, etc.

-Conformación por flotación sobre un baño de estaño: Este tipo de técnica se utiliza para obtener láminas de vidrio, por ejemplo, para fabricar cristales y lunas. El material fundido se vierte en un depósito que contiene estaño líquido. Al ser el vidrio menos denso que el estaño, se va distribuyendo sobre el estaño (flota) formando una lámina, la cual es empujada por un sistema de rodillos hacia un horno de recocido, donde se enfría. Una vez frío se cortan las láminas.




## 2. ESTUDIO DE LA OFERTA.

Posibles oferentes Durante el presente estudio de sector se identificaron los oferentes cuyas características y/o perfil se ajusta para el cumplimiento del plan de necesidades. Para dar aplicación a las variables estadísticas se toma un muestreo relevante del sector o segmento del mercado, con empresas a nivel nacional y regional a las cuales se les ha adjudicado o han manifestado interés en el SECOP II, en procesos con objeto similar al de esta contratación y que cumplen con la actividad a contratar.

**Tamaño de la muestra:**

| No | NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE | NIT | CIUDAD |
|---|---|---|---|
| 1 | JOSE HERNAN YELA YELA | 87452828 | PASTO |
| 2 | SOLUCIONES SRP SAS | 901605481 - 5 | BOGOTA |
| 3 | DISEÑOS ARQUITECTONICOS ACOSTA SAS | 900856990 | BOGOTA |
| 4 | VIDRIOS &ALUMINIO ARQUITECTONICO CARDONA SALAMANCA | 900987971 - 7 | BOGOTA |
| 5 | VIDRIOS & ALUMINIOS DALI S A S | 900633928 - 0 | BOGOTA |
| 6 | VIDRIOS & ALUMINIOS EMB SAS | 901220115 - 0 | BOGOTA |
| 7 | AQUA INTEGRAL S.A.S. | 900789300 - 6 | FACATATIVA |
| 8 | INDUSTRIAS YOLUK SAS | 901607601 | NEIVA |
| 9 | LYN SAS | 901148748 - 5 | NEIVA |
| 10 | MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S | 901362906 | NEIVA |

Como resultado del análisis de la oferta respecto del mercado potencial para la realización de mantenimiento y adecuación de obras civiles se tiene un segmento del mercado local y/o nacional que podrá proveer el objeto a contratar, de acuerdo con la información de la base de datos del REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) - https://www.rues.org.co/

Durante el presente estudio de sector se identificaron los oferentes cuyas características y/o perfil se ajusta a las características en su actividad económica u objeto para proveer la necesidad establecida por la Entidad. Para dar aplicación a las variables estadísticas se toma un muestreo relevante del sector o segmento del mercado, para ello, la Entidad obtiene dicha información ingresando al **SECOP II** y realizar la búsqueda de procesos con objeto similar al contractual y bajo la misma modalidad.

NOTA: con lo anterior se acredita el cumplimiento del Artículo 33 de Ley 2069 del 2020 que refiere “ARTÍCULO 33. PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS. Modifíquese el artículo 12 de la Ley 590 de 2000, el cual quedará así:

"ARTÍCULO 12. Promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas. Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:

1. Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación.

PARÁGRAFO. El incumplimiento de los deberes de que trata el presente artículo por parte de los servidores públicos constituirá causal de mala conducta.”

**Nótese que las empresas que hicieron parte del estudio de mercado corresponden a la tipología MIPYMES y por ello se da cumplimiento a la ley referida**

De acuerdo a la investigación realizada se logra consolidar una muestra de diez (10) empresas a nivel nacional que han participado o celebrado contratos con objeto similar al del presente proceso y que a su vez cumplen con la actividad económica asociada al tránsito comercial requerido, es decir, cuya actividad económica según la clasificación CIIU es: 4752 Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados; razón u objeto social tenga relación con dicho código.

## 3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

El CLUB MILITAR, durante la vigencia anterior no se contrataron ítems con las mismas características o similares del proceso que se adelanta.

### 3.1.1. ADQUISICIÓNES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES CON IGUALES SIMILARES CARACTERÍSTICAS TECNICAS

De acuerdo con la búsqueda realizada en la plataforma SECOP II, se evidencian adquisiciones realizadas por otras entidades las cuales tienen alguna similitud con las especificaciones técnicas correspondiente al estudio técnico establecido para la presente contratación.

A continuación, se exponen algunos procesos que tienen relación con el objeto contractual del presente proceso con el fin de informar a los interesados datos vitales como, la modalidad de selección establecida, el objeto, el presupuesto asignado, entre otros y de allí extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso que se adelanta.

**ADQUISICIONES DE OTRAS UNIDADES Y ENTIDADES EJECUTORAS**

| ENTIDAD ESTATAL | CONTRATO | DESCRIPCIÓN | FECHA CONTRATO | MODALIDAD | VALOR |
|---|---|---|---|---|---|
| SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. | 7881-2022 | ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIOS - CARPINTERÍA EN ALUMINIO - CERRAJERÍA, PARA LAS UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E | 28/11/2022 | REGIMEN ESPECIAL | $ 160.000.000,00 |
| CENAC PUENTE ARANDA | 135-CENACPA-2022 | ADQUISICIÓN E INSTALACION DE VIDRIO INCOLORODO CRUDO MULTILAMINDO DE 48 MM DE BLINDAJE NIVEL (V) PARA LAS GARITAS DE LOS PUESTOS DE CENTINELA ÚBICADAS EN LAS INSTALACIONES DEL BATALLÓN DEAPOYO Y | 15/12/2022 | SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA | $ 69.313.045,00 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | SERVICIOS PARA EL COMBATE No 21 "JOSÉ ACEVEDO Y GOMEZ | | | |
| HOSMIL | 282-2022 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIOS INCLUYENDO SELLOS PARA LAS CÚPULAS DE DIFERENTES ZONAS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL | 27/10/2022 | MINIMA CUANTIA | $ 45.000.000,00 |

Además de lo anterior podemos observar que los procesos de contratación en otras entidades estatales con objeto similar se evidencian que la modalidad de selección es la mínima cuantía, selección abreviada de menor cuantía, lo cual es compatible con el proceso que se pretende adelantar en la entidad; así mismo el tipo de contrato el cual es prestación de servicios, en cuanto a la forma de pago, esta varía desde pagos mensuales hasta un único pago de acuerdo a los bienes y/o servicios suministrados.

## 4. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

### 4.1. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

El presupuesto oficial estimado para esta contratación es hasta la de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 20.000.000,00)** incluido IVA y demás impuestos que puedan causarse, así como los gastos de personal, gastos desde la celebración del contrato hasta su liquidación, como impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, garantía única y demás gastos directos o indirectos.

El valor del contrato a suscribir será hasta el valor del presupuesto oficial de la presente contratación y/o el valor ajustado según la necesidad a satisfacer sin sobrepasar el presupuesto oficial con los precios de la oferta ganadora.

El proponente no podrá exceder en su propuesta el valor del presupuesto oficial estimado unitario por ítem para la presente contratación, so pena de rechazo de la propuesta

Para analizar los precios del mercado la normativa no habla de cotizaciones propiamente tal, sino de herramientas que permitan establecer las condiciones del mercado, las cuales, no son necesariamente cotizaciones. No obstante, lo anterior, en razón a que la solicitud de cotizaciones se ha vuelto una práctica común en los procesos de gestión contractual, algunas autoridades han impartido lineamientos, que, sin ser fuente formal del derecho, si constituyen buenas prácticas contractuales.

La Procuraduría General de la Nación en el documento Recomendaciones para la elaboración de estudios previos, aplicación del principio de planeación en la contratación de las entidades públicas,

ha indicado algunas recomendaciones para realizar un análisis de sector, de la cuales resaltamos lo referente a la solicitud de cotizaciones:

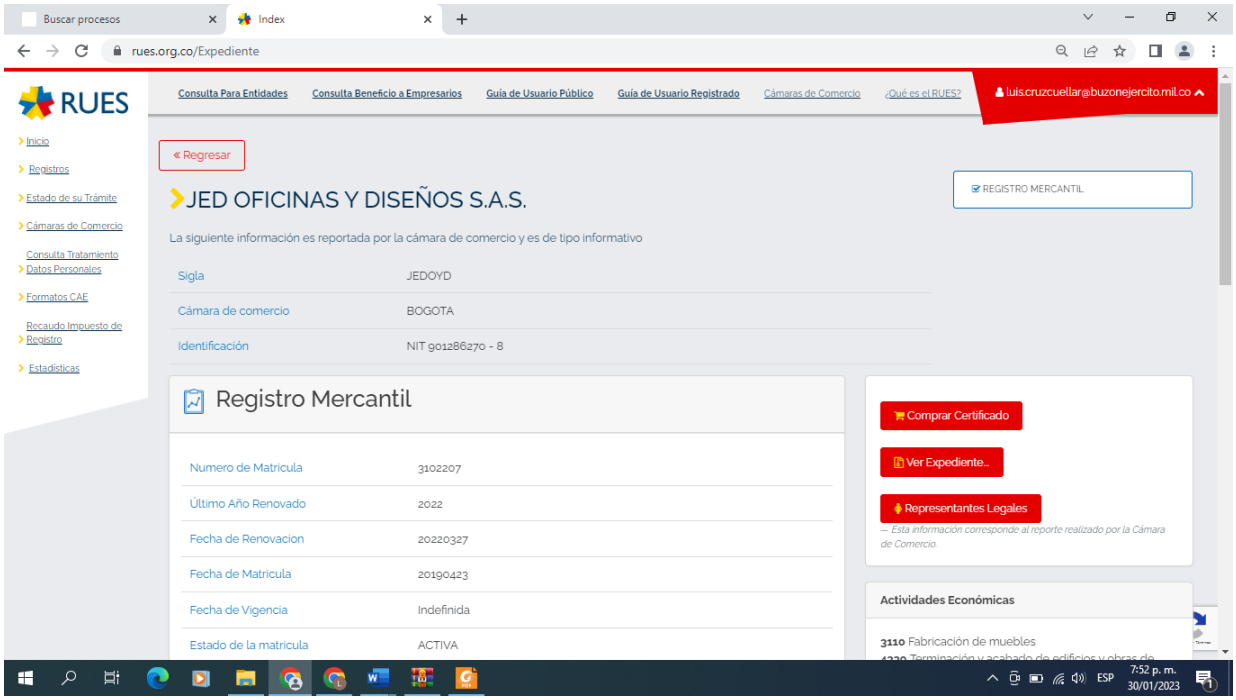
Ahora bien, el estudio de precios de mercado, que se lleva a cabo una vez elaborado el estudio técnico, permite establecer el presupuesto oficial de la contratación. Comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, que pueden ser consultados a través de mecanismos como:

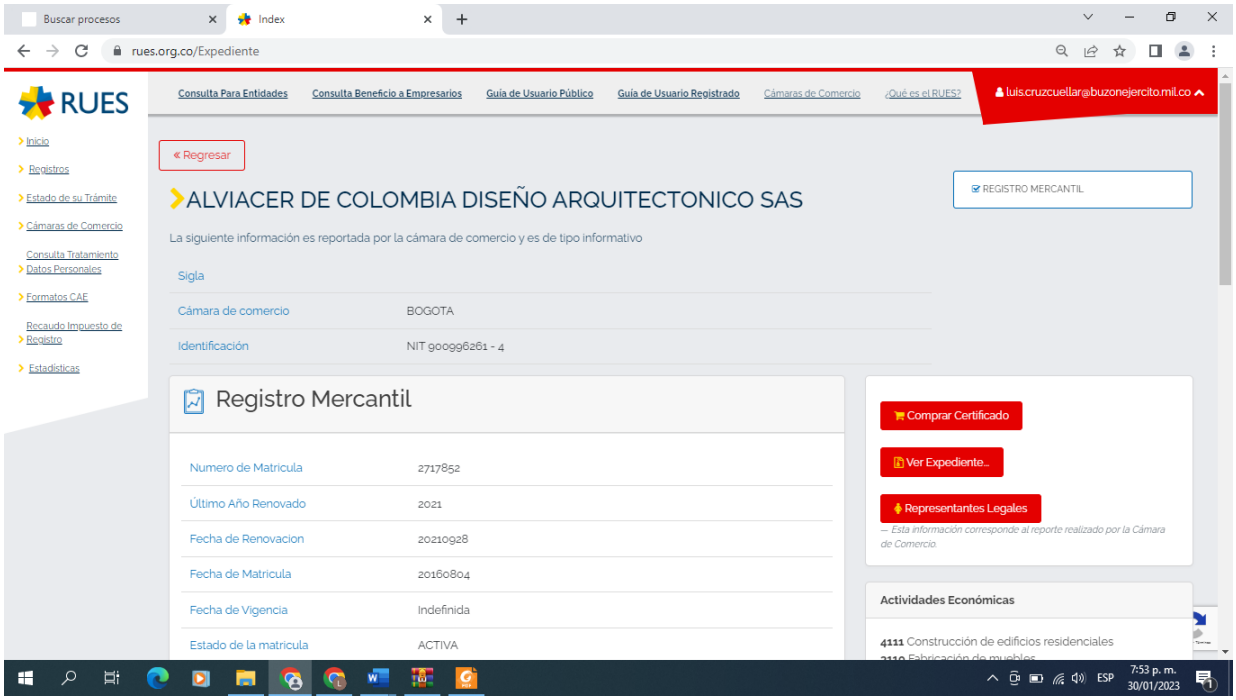
**a)** Solicitud de cotizaciones.
**b)** Consulta de bases de datos especializadas.
**c)** Análisis de consumos y precios históricos

Así las cosas, En cumplimiento a lo señalado por la Ley 80 de 1993, demás normas reglamentarias, y el manual de contratación del Club Militar, se solicitaron cotizaciones por medio de correo electrónico en desarrollo del análisis de los precios del mercado y cubrimiento de la necesidad, cotizando las siguientes personas jurídicas y/o naturales las cuales fueron objeto de evaluación por parte del comité técnico estructurador el cual manifiesta que las empresas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas para la presente selección:

En cumplimiento a lo señalado por la Ley 80 de 1993, demás normas reglamentarias, y el manual de contratación del Club Militar, se solicitaron cotizaciones a las empresas que se relacionan a continuación:

| No | EMPRESA | NIT/CEDULA | MEDIO DE LA SOLICITUD | MEDIO DE RECEPCION | FECHA DE RECEPCION | CUMPLE RUES |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | JED OFICINAS Y DISEÑOS SAS | 901286270 | CORREO ELECTRONICO | CORREO ELECTRONICO | 26/01/2023 | CUMPLE |
| 2 | ALVIACER DE COLOMBIA DISEÑO ARQUITECTONICO SAS | 900996261 - 4 | CORREO ELECTRONICO | CORREO ELECTRONICO | 25/01/2023 | CUMPLE |
| 3 | ARQUIALUMN J&P | | CORREO ELECTRONICO | CORREO ELECTRONICO | 26/01/2023 | CUMPLE |




**Nota:** Las anteriores personas jurídicas y/o naturales se encuentran registradas debidamente en RUES, información reportada por Cámara de Comercio y las mismas cumplen con la actividad económica referente al objeto del proceso.

### 5.1.1.2 ANÁLISIS DE COTIZACIONES Y PRECIOS DE MERCADO:

En cumplimiento a lo señalado por la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, demás normas reglamentarias, y el manual de contratación del Club Militar, el cual señala que “los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones, y el contrato”, se procedió a consolidar las cotizaciones obtenidas por comité técnico estructurador, para el presente proceso para los ítems objeto de adquisición.

De acuerdo con lo anterior se procede a consolidar las cotizaciones presentadas para el presente proceso.

- **ANALISIS DE COTIZACIONES**

| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | COTIZACION 1 | COTIZACION 2 | COTIZACION 3 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | PRECIO UNITARIO | PRECIO UNITARIO | PRECIO UNITARIO |
| 1 | VIDRIO DE SEGURIDAD LAMINADO 6 MM 3+3 Vidrio de seguridad formado por 2 láminas de vidrio monolítico, de 3 mm cada una, unidas mediante una película intermedia de butiral. La lámina de butiral puede ser de color, dando una nota de color sin renunciar a la transparencia, ni a la luminosidad del vidrio. Vidrio de seguridad, ideal para puertas con marco. En caso de rotura, la lámina plástica retiene por adherencia los fragmentos de vidrio, reduciendo así los riesgos de daños en caso de accidente. Terminado canto recto | M2 | 1 | $ 345.000,00 | $ 226.100,00 | $ 297.500,00 |
| 2 | VIDRIO DE SEGURIDAD LAMINADO 10MM 5+5 Vidrio de seguridad formado por 2 láminas de vidrio monolítico, de 5 mm cada una, unidas mediante una película intermedia de butiral. La lámina de butiral puede ser de color, dando una nota de color sin renunciar a la transparencia, ni a la luminosidad del vidrio. Vidrio de seguridad, ideal para puertas con marco. En caso de rotura, la lámina plástica retiene por adherencia los fragmentos de vidrio, reduciendo así los riesgos de daños en caso de accidente. Terminado canto recto. | M2 | 1 | $ 416.500,00 | $ 297.500,00 | $ 380.800,00 |
| 3 | VIDRIO DE SEGURIDAD LAMINADO 8 MM 4+4 Vidrio de seguridad formado por 2 láminas de vidrio monolítico, de 4 mm cada una, unidas mediante una película intermedia de butiral. La lámina de butiral puede ser de color, dando una nota de color sin renunciar a la transparencia, ni a la luminosidad del vidrio. Vidrio de seguridad, ideal para puertas con marco. En caso de rotura, la lámina plástica retiene por adherencia los fragmentos de vidrio, reduciendo así los riesgos de daños en caso de accidente. Terminado canto recto. | M2 | 1 | $ 392.700,00 | $ 273.700,00 | $ 345.100,00 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | VIDRIO BRONCE DE 5MM TEMPLADO El vidrio bronce es un cristal de color café oscuro. Al tener esta tonalidad, reduce la transmisión solar impidiendo el paso de más del 39% de calor. Así mismo evita que exista mucha luminosidad. Terminado canto recto. | M2 | 1 | $ 380.800,00 | $ 261.800,00 | $ 321.300,00 |
| 5 | VIDRIO INCOLORO DE 6MM TEMPLADO El vidrio templado obtiene una resistencia física y térmica, de 5 a 7 veces mayor que el vidrio crudo, proporcionando adicionalmente una fractura granulada en el momento de la rotura, que garantiza mayor probabilidad de no sufrir lesiones importantes. Gran resistencia a impactos. Resistencia a la flexión: es de 4-5 veces mayor que la de un vidrio normal. Terminado canto recto. | M2 | 1 | $ 357.000,00 | $ 238.000,00 | $ 297.500,00 |
| 6 | VIDRIO MARTILLADO DE 5 MM Este tipo de vidrio es decorativo y su superficie posee un labrado. La característica más importante de este vidrio es que limita la visibilidad, ya que transmite la luz en forma difusa, impidiendo una visión clara. Además brinda diferentes grados de translucidez e intimidad. Los podemos encontrar en colores o transparente. Calibre 4MM. Terminado canto recto. | M2 | 1 | $ 261.800,00 | $ 142.800,00 | $ 202.300,00 |
| 7 | VIDRIO INCOLORO MONOLITICO DE 5MM Es el vidrio común y se le denomina "recocido" o float, términos que hacen referencia a su proceso de fabricación de 5MM. Terminado canto recto. | M2 | 1 | $ 261.800,00 | $ 142.800,00 | $ 202.300,00 |
| 8 | VIDRIO INCOLORO MONOLITICO DE 4MM Es el vidrio común y se le denomina "recocido" o float, términos que hacen referencia a su proceso de fabricación de 4MM. Terminado canto recto. | M2 | 1 | $ 249.900,00 | $ 130.900,00 | $ 170.400,00 |
| 9 | VIDRIO DE SEGURIDAD TEMPLADO BRONCE DE 5MM El vidrio templado obtiene una resistencia física y térmica, de 5 a 7 veces mayor que el vidrio crudo, proporcionando adicionalmente una fractura granulada en el momento de la rotura, que garantiza mayor probabilidad de no sufrir lesiones importantes. Gran resistencia a impactos. Resistencia a la flexión: es de 4-5 veces mayor que la de un vidrio normal. Terminado canto recto. | M2 | 1 | $ 380.800,00 | $ 261.800,00 | $ 321.300,00 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | VIDRIO DE SEGURIDAD TEMPLADO DE 10MM El vidrio templado obtiene una resistencia física y térmica, de 5 a 7 veces mayor que el vidrio crudo, proporcionando adicionalmente una fractura granulada en el momento de la rotura, que garantiza mayor probabilidad de no sufrir lesiones importantes. Gran resistencia a impactos. Resistencia a la flexión: es de 4-5 veces mayor que la de un vidrio normal. Terminado canto recto. | M2 | 1 | $ 535.500,00 | $ 416.500,00 | $ 476.000,00 |
| 11 | VIDRIO DE SEGURIDAD TEMPLADO DE 8MM El vidrio templado obtiene una resistencia física y térmica, de 5 a 7 veces mayor que el vidrio crudo, proporcionando adicionalmente una fractura granulada en el momento de la rotura, que garantiza mayor probabilidad de no sufrir lesiones importantes. Gran resistencia a impactos. Resistencia a la flexión: es de 4-5 veces mayor que la de un vidrio normal. Terminado canto recto. | M2 | 1 | $ 511.700,00 | $ 392.700,00 | $ 452.200,00 |
| 12 | VIDRIO DE SEGURIDAD TEMPLADO DE 6 MM El vidrio templado obtiene una resistencia física y térmica, de 5 a 7 veces mayor que el vidrio crudo, proporcionando adicionalmente una fractura granulada en el momento de la rotura, que garantiza mayor probabilidad de no sufrir lesiones importantes. Gran resistencia a impactos. Resistencia a la flexión: es de 4-5 veces mayor que la de un vidrio normal. Terminado canto recto. | M2 | 1 | $ 452.200,00 | $ 333.200,00 | $ 392.700,00 |
| 13 | VIDRIO DE SEGURIDAD TEMPLADO DE 4 MM El vidrio templado obtiene una resistencia física y térmica, de 5 a 7 veces mayor que el vidrio crudo, proporcionando adicionalmente una fractura granulada en el momento de la rotura, que garantiza mayor probabilidad de no sufrir lesiones importantes. Gran resistencia a impactos. Resistencia a la flexión: es de 4-5 veces mayor que la de un vidrio normal. Terminado canto recto. | M2 | 1 | $ 357.000,00 | $ 238.000,00 | $ 297.500,00 |
| 14 | VIDRIO REFLECTIVO DE 6 MM El vidrio reflectivo ha sido diseñado para ser funcional y estético. Es producido con tecnología CVD (deposición de vapor químico) logrando crear una capa pirolítica reflectiva sobre el vidrio, la cual produce un efecto “espejo”. Con este efecto, el vidrio tiene una estética diferente, a la vez que reduce la transmisión solar y calórica. Además, con su efecto reflector, brinda un confort ya que refleja la luz para que no exista brillo pero permite la entrada de luz suficiente para un ambiente adecuado. Tiene alta durabilidad ya que tiene una alta resistencia a rayones. Terminado canto recto. | M2 | 1 | $ 404.600,00 | $ 285.600,00 | $ 345.100,00 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 15 | VIDRIO TIPO ESPEJO DE 4 MM Los espejos son elaborados a base de vidrio flotado, con una película refractiva de aluminio, plata o cobre y una capa de pintura resistente al agua. El proceso debe ser realizado con materiales de alta calidad para su resistencia y que no exista distorsión en la imagen. Terminado curvo o media caña. | M2 | 1 | $ 380.800,00 | $ 261.800,00 | $ 321.300,00 |
| 16 | VIDRIO TIPO ESPEJO DE 3 MM Los espejos son elaborados a base de vidrio flotado, con una película refractiva de aluminio, plata o cobre y una capa de pintura resistente al agua. El proceso debe ser realizado con materiales de alta calidad para su resistencia y que no exista distorsión en la imagen. Terminado curvo o media caña. | M2 | 1 | $ 333.200,00 | $ 214.200,00 | $ 273.700,00 |
| 17 | VENTANAS CORREDIZAS EN VIDRIO CON MARCO EN ALUMINIO Ideal para aprovechar espacios reducidos, las hojas se deslizan o “corren” en paralelo. Material : aluminio Color: negro | ML | 1 | $ 654.500,00 | $ 535.500,00 | $ 595.000,00 |

## PROYECCIÓN PRECIO REFERENCIA Y CANTIDADES MÍNIMAS

Para la proyección de los precios se tuvo en cuenta la cotización avalada por el Comité Técnico Estructurador, junto con el precio histórico; tomando como referencia los valores unitarios presentados; posteriormente, el comité económico procede a identificar la dispersión existente entre los precios, con el fin de realizar un análisis para el cálculo del precio estimado de referencia de acuerdo a lo sugerido por Colombia Compra Eficiente, aplicando las medidas de tendencia, mediana, promedio, media geométrica mayor y menor valor.

MENOR VALOR: Entre las cotizaciones
MAYOR VALOR: Entre las cotizaciones
PROMEDIO: resultante entre las cotizaciones
MEDIANA: resultante entre las cotizaciones
MEDIA GEOMÉTRICA: resultante entre las cotizaciones

Con la información contenida en el cuadro anterior de precios de cotizaciones, se procede a calcular la dispersión entre los precios que será tenida en cuenta para establecer el criterio económico que se acogerá para determinar el precio de referencia más favorable para la administración, para ello el comité económico realizó los siguientes cálculos:

| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | MENOR VALOR COTIZADO | PRECIO PROMEDIO COTIZADO | MEDIANA | MEDIA GEOMETRICA | DESVIACION ESTANDAR | % DISPERCION | METRICA UTLIZADA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | VIDRIO DE SEGURIDAD LAMINADO 6 MM 3+3 Vidrio de seguridad formado por 2 láminas de vidrio monolítico, de 3 mm cada una, unidas mediante una película intermedia de butiral. La lámina de butiral puede ser de color, dando una nota de color sin renunciar a la transparencia, ni a la luminosidad del vidrio. Vidrio de seguridad, ideal para puertas con marco. En caso de rotura, la lámina plástica retiene por adherencia los fragmentos de vidrio, reduciendo así los riesgos de daños en caso de accidente. Terminado canto recto | M2 | 1 | $ 226.100,00 | $ 289.533,33 | $ 297.500,00 | $ 285.234,60 | $ 41.814,48 | 14% | MENOR VALOR COTIZADO |
| 2 | VIDRIO DE SEGURIDAD LAMINADO 10MM 5+5 Vidrio de seguridad formado por 2 láminas de vidrio monolítico, de 5 mm cada una, unidas mediante una película intermedia de butiral. La lámina de butiral puede ser de color, dando una nota de color sin renunciar a la transparencia, ni a la luminosidad del vidrio. Vidrio de seguridad, ideal para puertas con marco. En caso de rotura, la lámina plástica retiene por adherencia los fragmentos de | M2 | 1 | $ 202.300,00 | $ 305.433,33 | $ 357.000,00 | $ 292.661,74 | $ 63.895,40 | 21% | PRECIO PROMEDIO COTIZADO |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | vidrio, reduciendo así los riesgos de daños en caso de accidente. Terminado canto recto. | | | | | | | | | |
| 3 | VIDRIO DE SEGURIDAD LAMINADO 8 MM 4+4 Vidrio de seguridad formado por 2 láminas de vidrio monolítico, de 4 mm cada una, unidas mediante una película intermedia de butiral. La lámina de butiral puede ser de color, dando una nota de color sin renunciar a la transparencia, ni a la luminosidad del vidrio. Vidrio de seguridad, ideal para puertas con marco. En caso de rotura, la lámina plástica retiene por adherencia los fragmentos de vidrio, reduciendo así los riesgos de daños en caso de accidente. Terminado canto recto. | M2 | 1 | $ 202.300,00 | $ 289.566,67 | $ 333.200,00 | $ 279.111,15 | $ 54.313,69 | 19% | MENOR VALOR COTIZADO |
| 4 | VIDRIO BRONCE DE 5MM TEMPLADO El vidrio bronce es un cristal de color café oscuro. Al tener esta tonalidad, reduce la transmisión solar impidiendo el paso de más del 39% de calor. Así mismo evita que exista | M2 | 1 | $ 170.400,00 | $ 271.000,00 | $ 321.300,00 | $ 257.066,44 | $ 61.282,43 | 23% | PRECIO PROMEDIO COTIZADO |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | mucha luminosidad. Terminado canto recto. | | | | | | | | | |
| 5 | VIDRIO INCOLORO DE 6MM TEMPLADO El vidrio templado obtiene una resistencia física y térmica, de 5 a 7 veces mayor que el vidrio crudo, proporcionando adicionalmente una fractura granulada en el momento de la rotura, que garantiza mayor probabilidad de no sufrir lesiones importantes. Gran resistencia a impactos. Resistencia a la flexión: es de 4-5 veces mayor que la de un vidrio normal. Terminado canto recto. | M2 | 1 | $ 238.000,00 | $ 305.433,33 | $ 297.500,00 | $ 301.105,46 | $ 44.622,30 | 15% | MENOR VALOR COTIZADO |
| 6 | VIDRIO MARTILLADO DE 5 MM Este tipo de vidrio es decorativo y su superficie posee un labrado. La característica más importante de este vidrio es que limita la visibilidad, ya que transmite la luz en forma difusa, impidiendo una visión clara. Además brinda diferentes grados de translucidez e intimidad. Los podemos encontrar en colores o transparente. Calibre 4MM. Terminado canto recto. | M2 | 1 | $ 142.800,00 | $ 293.533,33 | $ 202.300,00 | $ 261.076,79 | $ 83.634,32 | 28% | PRECIO PROMEDIO COTIZADO |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | VIDRIO INCOLORO MONOLITICO DE 5MM Es el vidrio común y se le denomina "recocido" o float, términos que hacen referencia a su proceso de fabricación de 5MM. Terminado canto recto. | M2 | 1 | $ 142.800,00 | $ 285.600,00 | $ 202.300,00 | $ 256.650,91 | $ 80.504,75 | 28% | PRECIO PROMEDIO COTIZADO |
| 8 | VIDRIO INCOLORO MONOLITICO DE 4MM Es el vidrio común y se le denomina "recocido" o float, términos que hacen referencia a su proceso de fabricación de 4MM. Terminado canto recto. | M2 | 1 | $ 130.900,00 | $ 257.833,33 | $ 190.400,00 | $ 234.201,10 | $ 73.044,91 | 28% | PRECIO PROMEDIO COTIZADO |
| 9 | VIDRIO DE SEGURIDAD TEMPLADO BRONCE DE 5MM El vidrio templado obtiene una resistencia física y térmica, de 5 a 7 veces mayor que el vidrio crudo, proporcionando adicionalmente una fractura granulada en el momento de la rotura, que garantiza mayor probabilidad de no sufrir lesiones importantes. Gran resistencia a impactos. Resistencia a la flexión: es de 4-5 veces mayor que la de un vidrio normal. Terminado canto recto. | M2 | 1 | $ 261.800,00 | $ 313.366,67 | $ 321.300,00 | $ 309.540,76 | $ 33.757,82 | 11% | MENOR VALOR COTIZADO |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | VIDRIO DE SEGURIDAD TEMPLADO DE 10MM El vidrio templado obtiene una resistencia física y térmica, de 5 a 7 veces mayor que el vidrio crudo, proporcionando adicionalmente una fractura granulada en el momento de la rotura, que garantiza mayor probabilidad de no sufrir lesiones importantes. Gran resistencia a impactos. Resistencia a la flexión: es de 4-5 veces mayor que la de un vidrio normal. Terminado canto recto. | M2 | 1 | $ 345.100,00 | $ 432.366,67 | $ 476.000,00 | $ 425.376,16 | $ 56.763,82 | 13% | MENOR VALOR COTIZADO |
| 11 | VIDRIO DE SEGURIDAD TEMPLADO DE 8MM El vidrio templado obtiene una resistencia física y térmica, de 5 a 7 veces mayor que el vidrio crudo, proporcionando adicionalmente una fractura granulada en el momento de la rotura, que garantiza mayor probabilidad de no sufrir lesiones importantes. Gran resistencia a impactos. Resistencia a la flexión: es de 4-5 veces mayor que la de un vidrio normal. Terminado canto recto. | M2 | 1 | $ 321.300,00 | $ 408.566,67 | $ 452.200,00 | $ 401.170,52 | $ 56.476,99 | 14% | MENOR VALOR COTIZADO |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | VIDRIO DE SEGURIDAD TEMPLADO DE 6 MM El vidrio templado obtiene una resistencia física y térmica, de 5 a 7 veces mayor que el vidrio crudo, proporcionando adicionalmente una fractura granulada en el momento de la rotura, que garantiza mayor probabilidad de no sufrir lesiones importantes. Gran resistencia a impactos. Resistencia a la flexión: es de 4-5 veces mayor que la de un vidrio normal. Terminado canto recto. | M2 | 1 | $ 273.700,00 | $ 353.033,33 | $ 392.700,00 | $ 345.491,04 | $ 50.763,93 | 14% | MENOR VALOR COTIZADO |
| 13 | VIDRIO DE SEGURIDAD TEMPLADO DE 4 MM El vidrio templado obtiene una resistencia física y térmica, de 5 a 7 veces mayor que el vidrio crudo, proporcionando adicionalmente una fractura granulada en el momento de la rotura, que garantiza mayor probabilidad de no sufrir lesiones importantes. Gran resistencia a impactos. Resistencia a la flexión: es de 4-5 veces mayor que la de un vidrio normal. Terminado canto recto. | M2 | 1 | $ 238.000,00 | $ 396.666,67 | $ 297.500,00 | $ 369.760,67 | $ 93.168,86 | 23% | PRECIO PROMEDIO COTIZADO |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14 | VIDRIO REFLECTIVO DE 6 MM El vidrio reflectivo ha sido diseñado para ser funcional y estético. Es producido con tecnología CVD (deposición de vapor químico) logrando crear una capa pirolítica reflectiva sobre el vidrio, la cual produce un efecto “espejo”. Con este efecto, el vidrio tiene una estética diferente, a la vez que reduce la transmisión solar y calórica. Además, con su efecto reflector, brinda un confort ya que refleja la luz para que no exista brillo pero permite la entrada de luz suficiente para un ambiente adecuado. Tiene alta durabilidad ya que tiene una alta resistencia a rayones. Terminado canto recto. | M2 | 1 | $ 285.600,00 | $ 345.100,00 | $ 345.100,00 | $ 339.931,99 | $ 38.418,52 | 11% | MENOR VALOR COTIZADO |
| 15 | VIDRIO TIPO ESPEJO DE 4 MM Los espejos son elaborados a base de vidrio flotado, con una película refractiva de aluminio, plata o cobre y una capa de pintura resistente al agua. El proceso debe ser realizado con materiales de alta calidad para su resistencia y que no exista distorsión en la imagen. Terminado curvo o media caña. | M2 | 1 | $ 261.800,00 | $ 321.300,00 | $ 321.300,00 | $ 315.742,68 | $ 38.143,23 | 12% | MENOR VALOR COTIZADO |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16 | VIDRIO TIPO ESPEJO DE 3 MM Los espejos son elaborados a base de vidrio flotado, con una película refractiva de aluminio, plata o cobre y una capa de pintura resistente al agua. El proceso debe ser realizado con materiales de alta calidad para su resistencia y que no exista distorsión en la imagen. Terminado curvo o media caña. | M2 | 1 | $ 214.200,00 | $ 273.700,00 | $ 273.700,00 | $ 267.154,34 | $ 37.444,37 | 14% | MENOR VALOR COTIZADO |
| 17 | VENTANAS CORREDIZAS EN VIDRIO CON MARCO EN ALUMINIO Ideal para aprovechar espacios reducidos, las hojas se deslizan o “corren” en paralelo. Material : aluminio Color: negro | ML | 1 | $ 535.500,00 | $ 595.000,00 | $ 595.000,00 | $ 592.017,53 | $ 39.963,93 | 7% | MENOR VALOR COTIZADO |

## CANTIDADES MÍNIMAS Y LIMITACION

Por tratarte de un Proceso de tracto sucesivo y/o hasta agotar presupuesto una vez adjudicado el proceso se harán los respectivos pedidos necesarios hasta agotar el presupuesto oficial.

## PRECIO DE REFERENCIA

| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | VIDRIO DE SEGURIDAD LAMINADO 6 MM 3+3 Vidrio de seguridad formado por 2 láminas de vidrio monolítico, de 3 mm cada una, unidas mediante una película intermedia de butiral. La lámina de butiral puede ser de color, dando una nota de color sin renunciar a la transparencia, ni a la luminosidad del vidrio. Vidrio de seguridad, ideal para puertas con marco. En caso de rotura, la lámina plástica retiene por adherencia los fragmentos de vidrio, reduciendo así los riesgos de daños en caso de accidente. Terminado canto recto | M2 | 1 | $ 226.100,00 | $ 226.100,00 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | VIDRIO DE SEGURIDAD LAMINADO 10MM 5+5 Vidrio de seguridad formado por 2 láminas de vidrio monolítico, de 5 mm cada una, unidas mediante una película intermedia de butiral. La lámina de butiral puede ser de color, dando una nota de color sin renunciar a la transparencia, ni a la luminosidad del vidrio. Vidrio de seguridad, ideal para puertas con marco. En caso de rotura, la lámina plástica retiene por adherencia los fragmentos de vidrio, reduciendo así los riesgos de daños en caso de accidente. Terminado canto recto. | M2 | 1 | $ 305.433,33 | $ 305.433,33 |
| 3 | VIDRIO DE SEGURIDAD LAMINADO 8 MM 4+4 Vidrio de seguridad formado por 2 láminas de vidrio monolítico, de 4 mm cada una, unidas mediante una película intermedia de butiral. La lámina de butiral puede ser de color, dando una nota de color sin renunciar a la transparencia, ni a la luminosidad del vidrio. Vidrio de seguridad, ideal para puertas con marco. En caso de rotura, la lámina plástica retiene por adherencia los fragmentos de vidrio, reduciendo así los riesgos de daños en caso de accidente. Terminado canto recto. | M2 | 1 | $ 202.300,00 | $ 202.300,00 |
| 4 | VIDRIO BRONCE DE 5MM TEMPLADO El vidrio bronce es un cristal de color café oscuro. Al tener esta tonalidad, reduce la transmisión solar impidiendo el paso de más del 39% de calor. Así mismo evita que exista mucha luminosidad. Terminado canto recto. | M2 | 1 | $ 271.000,00 | $ 271.000,00 |
| 5 | VIDRIO INCOLORO DE 6MM TEMPLADO El vidrio templado obtiene una resistencia física y térmica, de 5 a 7 veces mayor que el vidrio crudo, proporcionando adicionalmente una fractura granulada en el momento de la rotura, que garantiza mayor probabilidad de no sufrir lesiones importantes. Gran resistencia a impactos. Resistencia a la flexión: es de 4-5 veces mayor que la de un vidrio normal. Terminado canto recto. | M2 | 1 | $ 238.000,00 | $ 238.000,00 |
| 6 | VIDRIO MARTILLADO DE 5 MM Este tipo de vidrio es decorativo y su superficie posee un labrado. La característica más importante de este vidrio es que limita la visibilidad, ya que transmite la luz en forma difusa, impidiendo una visión clara. Además brinda diferentes grados de translucidez e intimidad. Los podemos encontrar en colores o transparente. Calibre 4MM. Terminado canto recto. | M2 | 1 | $ 293.533,33 | $ 293.533,33 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 7 | VIDRIO INCOLORO MONOLITICO DE 5MM Es el vidrio común y se le denomina "recocido" o float, términos que hacen referencia a su proceso de fabricación de 5MM. Terminado canto recto. | M2 | 1 | $ 285.600,00 | $ 285.600,00 |
| 8 | VIDRIO INCOLORO MONOLITICO DE 4MM Es el vidrio común y se le denomina "recocido" o float, términos que hacen referencia a su proceso de fabricación de 4MM. Terminado canto recto. | M2 | 1 | $ 257.833,33 | $ 257.833,33 |
| 9 | VIDRIO DE SEGURIDAD TEMPLADO BRONCE DE 5MM El vidrio templado obtiene una resistencia física y térmica, de 5 a 7 veces mayor que el vidrio crudo, proporcionando adicionalmente una fractura granulada en el momento de la rotura, que garantiza mayor probabilidad de no sufrir lesiones importantes. Gran resistencia a impactos. Resistencia a la flexión: es de 4-5 veces mayor que la de un vidrio normal. Terminado canto recto. | M2 | 1 | $ 261.800,00 | $ 261.800,00 |
| 10 | VIDRIO DE SEGURIDAD TEMPLADO DE 10MM El vidrio templado obtiene una resistencia física y térmica, de 5 a 7 veces mayor que el vidrio crudo, proporcionando adicionalmente una fractura granulada en el momento de la rotura, que garantiza mayor probabilidad de no sufrir lesiones importantes. Gran resistencia a impactos. Resistencia a la flexión: es de 4-5 veces mayor que la de un vidrio normal. Terminado canto recto. | M2 | 1 | $ 345.100,00 | $ 345.100,00 |
| 11 | VIDRIO DE SEGURIDAD TEMPLADO DE 8MM El vidrio templado obtiene una resistencia física y térmica, de 5 a 7 veces mayor que el vidrio crudo, proporcionando adicionalmente una fractura granulada en el momento de la rotura, que garantiza mayor probabilidad de no sufrir lesiones importantes. Gran resistencia a impactos. Resistencia a la flexión: es de 4-5 veces mayor que la de un vidrio normal. Terminado canto recto. | M2 | 1 | $ 321.300,00 | $ 321.300,00 |
| 12 | VIDRIO DE SEGURIDAD TEMPLADO DE 6 MM El vidrio templado obtiene una resistencia física y térmica, de 5 a 7 veces mayor que el vidrio crudo, proporcionando adicionalmente una fractura granulada en el momento de la rotura, que garantiza mayor probabilidad de no sufrir lesiones importantes. Gran resistencia a impactos. Resistencia a la flexión: es de 4-5 veces mayor que la de un vidrio normal. Terminado canto recto. | M2 | 1 | $ 273.700,00 | $ 273.700,00 |
| 13 | VIDRIO DE SEGURIDAD TEMPLADO DE 4 MM El vidrio templado obtiene una | M2 | 1 | $ 396.666,67 | $ 396.666,67 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | resistencia física y térmica, de 5 a 7 veces mayor que el vidrio crudo, proporcionando adicionalmente una fractura granulada en el momento de la rotura, que garantiza mayor probabilidad de no sufrir lesiones importantes. Gran resistencia a impactos. Resistencia a la flexión: es de 4-5 veces mayor que la de un vidrio normal. Terminado canto recto. | | | | |
| 14 | VIDRIO REFLECTIVO DE 6 MM El vidrio reflectivo ha sido diseñado para ser funcional y estético. Es producido con tecnología CVD (deposición de vapor químico) logrando crear una capa pirolítica reflectiva sobre el vidrio, la cual produce un efecto “espejo”. Con este efecto, el vidrio tiene una estética diferente, a la vez que reduce la transmisión solar y calórica. Además, con su efecto reflector, brinda un confort ya que refleja la luz para que no exista brillo pero permite la entrada de luz suficiente para un ambiente adecuado. Tiene alta durabilidad ya que tiene una alta resistencia a rayones. Terminado canto recto. | M2 | 1 | $ 285.600,00 | $ 285.600,00 |
| 15 | VIDRIO TIPO ESPEJO DE 4 MM Los espejos son elaborados a base de vidrio flotado, con una película refractiva de aluminio, plata o cobre y una capa de pintura resistente al agua. El proceso debe ser realizado con materiales de alta calidad para su resistencia y que no exista distorsión en la imagen. Terminado curvo o media caña. | M2 | 1 | $ 261.800,00 | $ 261.800,00 |
| 16 | VIDRIO TIPO ESPEJO DE 3 MM Los espejos son elaborados a base de vidrio flotado, con una película refractiva de aluminio, plata o cobre y una capa de pintura resistente al agua. El proceso debe ser realizado con materiales de alta calidad para su resistencia y que no exista distorsión en la imagen. Terminado curvo o media caña. | M2 | 1 | $ 214.200,00 | $ 214.200,00 |
| 17 | VENTANAS CORREDIZAS EN VIDRIO CON MARCO EN ALUMINIO Ideal para aprovechar espacios reducidos, las hojas se deslizan o “corren” en paralelo. Material : aluminio<br>Color: negro | ML | 1 | $ 535.500,00 | $ 535.500,00 |

El comité económico estructurador, establece para el PRECIO DE REFERENCIA así:

Como precio de referencia para todos los ítems se toma el precio promedio ya que al contemplar los precios históricos dentro del estudio de mercado estos estarían actuando como menor valor y con el fin de generar pluralidad de oferentes y precios acordes al mercado se toman como precio de referencia el precio promedio cotizado.

NOTA 1: La oferta debe ser presentada sin sobrepasar el PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA por ITEM establecido por el CLUB MILITAR ni sobrepasar el presupuesto oficial, si la propuesta supera el valor referencia por ítem se entenderá que se encuentra incursa en CAUSAL DE RECHAZO.

NOTA 2: Para las propuestas del régimen común que incluyen IVA, en ningún caso el valor ofertado más el IVA puede superar el valor de referencia Incluido IVA, para las propuestas del régimen simplificado el valor de referencia será el valor establecido antes de IVA.

NOTA 3: La evaluación económica se hará sobre el valor total ofertado antes de la inclusión del IVA cuando aplique. Para la Evaluación Económica, se tomará la información consignada en LA LISTA DE PRECIOS publicada en la plataforma SECOP II.

NOTA 4: Los proponentes deben presentar su propuesta económica con los requisitos de ley que establece el estatuto tributario en caso de que algún elemento este exentó del impuesto a las ventas IVA ó aplique otra tarifa el proponente sustentara al comité económico evaluador y el verificará con el fin de que el presente proceso cumpla con los principios de la contratación pública.

**PS. LYDA XIMENA HURTADO ESCANDON**
Comité económico estructurador